Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial Santa Rosa De Viterbo
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PAIPA
Paipa, veintiuno (21) de junio de dos mil vientiuno (2021)
Correo j01pmpaipa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso : PERTENENCIA
Expediente : 2019-0062
Demandante : DANIEL HIGUERA FONSECA (QEPD)
Demandados : HERD DE ANATOLIO HIGUERA Y OTROS.

Para sustanciación e impulso del presente proceso se Dispone:

1. Para todos los efectos téngase en cuenta que la CURADORA AD LITEM Dra. FANNY MAYERLY REYES VÁSQUEZ en su condición de representante de los demandados herederos determinados de ANATOLIO HIGUERA a saber JESÚS, ANA MARÍA, FLOR ANGELA, ROSALBA, MIGUEL, JORGE Y TRINIDAD HIGUERA FONSECA se manifestó respecto de los herederos indeterminados y demás personas, sin medios exceptivos propuestos.

2. Teniendo en cuenta que no se ha dado cumplimiento por la parte demandante a lo ordenado en el numeral 4º del auto de fecha 13 de julio de 2020 (fl.95), ejecutoriada esta providencia regresen las diligencias al Despacho para resolver lo pertinente.

3. Notifíquese esta providencia a través del **Micrositio Web** creado para este Despacho Judicial en la Página de la Rama Judicial.

Notifíquese y cúmplase,

RONAL ARTURO ALBARRACÍN REYES
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por Estado No **027** de hoy **22 de junio de 2021.**

ANTONIO ESLAVA GARZÓN
Secretario

AEPF

Escaneado con CamScanner